



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Química
Convocatoria 2027A

Doctorado en Ciencias y Tecnología Farmacéuticas



Ciencia y
Tecnología
Secretaría de Ciencia, Innovación,
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la *Facultad de Química*, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de *Doctorado en Ciencias y Tecnología Farmacéuticas*.

Grado que otorga

Doctor (a) en Ciencias y Tecnología Farmacéuticas

Objetivo General

Formar doctores con conocimientos profundos, actualizados y especializados de las bases científicas y/o tecnológicas en el área de las ciencias farmacéuticas, capaces de generar, dirigir y realizar proyectos de investigación científica básica o tecnológica originales e innovadores que coadyuven a producir conocimientos de impacto en el ámbito farmacéutico

Duración del Programa

6 periodos lectivos (3 años)

Líneas de Investigación e Incidencia

Tecnología Farmacéutica

Objetivo: Diseñar y desarrollar medicamentos seguros, eficaces e innovadores en el marco de la regulación sanitaria vigente, así como coordinar estudios multidisciplinarios con énfasis en farmacia y bioingeniería

Responsable de la línea: Dr.
Enrique Morales Ávila

emoralesav@uaemex.mx

Farmacia Molecular

Objetivo: Sintetizar, desarrollar y caracterizar nuevos compuestos orgánicos y agentes diagnósticos de interés terapéutico a nivel molecular, mediante la aplicación de técnicas de química orgánica, química analítica, farmacia molecular, biotecnología y nanotecnología.

Responsable de la línea: Dr.
Jonathán Guadalupe Santillán
Benitez

jgsantillanb@uaemex.mx





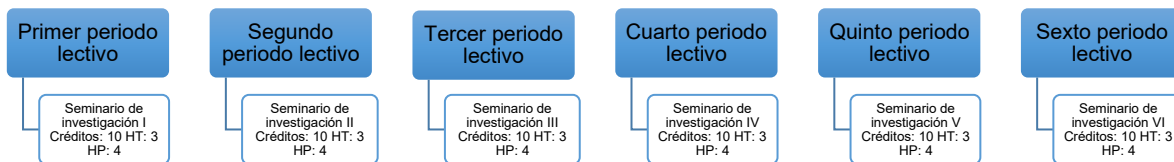
Farmacia Social

Objetivo: Generar conocimientos que promuevan y mejoren la práctica de los servicios farmacéuticos y la atención farmacéutica en respuesta a una necesidad social, teniendo como vertientes la farmacia hospitalaria, la farmacia comunitaria, la farmacoeconomía, la farmacoepidemiología, la farmacovigilancia y la ecofarmacovigilancia

Responsable de la línea: Dra. Hariz Islas Flores

hislasf@uaemex.mx

Mapa Curricular



Perfil de ingreso

El aspirante al programa de Doctorado en Ciencias y Tecnología Farmacéuticas deberá tener una formación especializada en el área de las ciencias farmacéuticas, capacidad de investigación, análisis y síntesis, así como disposición y actitud para el trabajo interdisciplinario. Debe contar con experiencia en trabajos de investigación, con dominio del español y comprensión del idioma inglés.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

El aspirante a estudiar el Doctorado en Ciencias y Tecnología Farmacéuticas deberá cumplir los siguientes requisitos.

1. Solicitar la inscripción.
2. Poseer el título de licenciatura, y además el grado de maestría en áreas afines a la Ciencia y Tecnología Farmacéuticas, con promedio mínimo de 8.0 (para maestría), en escala de 0 a 10, en caso de aspirantes mexicanos con estudios en otros países y estudiantes extranjeros, deberán entregar el documento correspondiente apostillado por la Haya o certificado por el servicio exterior mexicano de la Embajada de México en el país de origen.
3. Aprobar el examen específico de conocimientos en las ciencias farmacéuticas.





Universidad Autónoma del Estado de México

4. Presentar y exponer un protocolo a la comisión académica del programa avalado y firmado (firma autógrafa) por el comité de tutores. Si la comisión aprueba dicho protocolo, éste será enviado para su evaluación a pares académicos.
5. Aprobar el examen de lectura y comprensión de textos en el idioma inglés en la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
6. Entrevistarse con la comisión académica
7. Pagar los derechos escolares y entregar la documentación solicitada

Documentación requerida

En original y 3 copias deberá ser entregada por los candidatos en el departamento de Control Escolar de Posgrado de la Facultad de Química de la UAEMéx:

1. Título de licenciatura y grado de maestría en áreas afines a las ciencias farmacéutica, con promedio mínimo de 8.0 (para maestría), en escala de 0 a 10, en caso de aspirantes mexicanos con estudios en otros países y estudiantes extranjeros, deberán entregar el documento correspondiente apostillado por la Haya o certificado por el Servicio Exterior Mexicano de la Embajada de México en el país de origen. Los egresados de la UAEMéx podrán entregar el acta de examen de grado de Maestría con fecha previa al inicio de las clases, con el compromiso de entregar su grado en un máximo de seis meses posteriores a su fecha de examen.
2. Carta de exposición de motivos.
3. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios, para profesores de la UAEMéx, carta de licencia de dedicación de tiempo completo expedida por el H. Consejo Universitario.
4. Carta de renuncia, licencia y/o permiso del empleador.
5. Carta de apoyo de la institución donde realizará la investigación (en caso necesario).
6. Acta de nacimiento
7. Cédula profesional (para aspirantes nacionales en caso necesario).





Universidad Autónoma del Estado de México

8. Certificado de lectura y comprensión de textos en inglés expedido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx. Para candidatos con idioma natal diferente al español se solicitará un certificado del conocimiento suficiente del idioma español avalado por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
9. Resumen del Currículum Vitae (máximo dos cuartillas).
10. Tres fotografías tamaño 2.5 x 3.0 cm en blanco y negro.
11. Carta de aceptación del protocolo de investigación emitida por la Coordinación del Posgrado

Requisitos del protocolo de investigación

El aspirante entregará un Protocolo de Investigación en el formato de presentación siguiente: engargolado, tipo de letra Arial 12, espaciado 1.5, márgenes 2.54 x 2.54 x 2.54 x 2.54 cm, ilustraciones, cuadros, tablas y figuras claras y en español, extensión máxima 20 cuartillas.

Debe presentar el siguiente contenido:

1. Portada donde se incluya título del trabajo, nombre, firma del aspirante y Vo.Bo. del comité de tutores.
2. Título del Trabajo. El título debe ser claro y concreto, estar relacionado con el contenido y la hipótesis.
3. Resumen del Trabajo (no mayor a una cuartilla). Expresar el problema a resolver, la manera de abordarlo y la aportación.
4. Antecedentes. Revisión bibliográfica actualizada de estudios previos relacionados con el tema, incluyendo el planteamiento del problema a resolver en el trabajo que se realizará (ocho cuartillas mínimo; incluir fuentes confiables).
5. Justificación. Expresar las razones por las cuáles se va a realizar el trabajo y los beneficios que se espera obtener del mismo, así como también su contribución al área del conocimiento correspondiente.
6. Hipótesis y pregunta de investigación.
7. Objetivos. Establecer los objetivos, general y específicos, de acuerdo con la hipótesis planteada.





Universidad Autónoma del Estado de México

8. Metodología. Se describen detalladamente los pasos y actividades a seguir para el logro de los objetivos y contrastar la veracidad o falsedad de la hipótesis.

9. Cronograma de actividades. Se describen (por mes) en forma progresiva las actividades a realizar en el tiempo de duración del programa para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

10. Referencias. Lista las fuentes de información citadas en el texto y empleadas en la elaboración del protocolo de investigación. Se escriben en orden alfabético de acuerdo con el modelo Vancouver.

11. Anexos. En caso de ser necesarios.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar del 23 al 27 de noviembre de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo de la coordinación del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará esta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).

Alumnos inscritos requeridos para que opere el programa

- ✓ Se aceptarán 4 alumnos como mínimo.
- ✓ Se aceptarán 14 alumnos como máximo.

Criterios de selección

La Comisión Académica analizará y dictaminará sobre el ingreso del aspirante al Doctorado en Ciencias y Tecnología Farmacéuticas, para corroborar que se cumple con el perfil de ingreso, con base en los siguientes puntos:

1. Antecedentes académicos del aspirante.
2. Propuesta de investigación.
3. Información de antecedentes académicos y otras referencias que pueda solicitar, si el aspirante reúne o no las aptitudes que se espera desarrolle en el programa de Doctorado.



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Innovación, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

4. Aplica el examen de admisión, que es una evaluación de conocimientos del área farmacéutica.

Proceso de selección

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.

Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.

La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.



**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Humanidades,
Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Perfil de egreso

El egresado del Doctorado en Ciencias y Tecnología Farmacéuticas tendrá las siguientes características:

- Conocimientos profundos, actualizados y especializados en el área de la salud, particularmente en ciencias farmacéuticas, criterio para investigar las aportaciones científicas o tecnológicas recientes y capacidad para desarrollar un proyecto de investigación con responsabilidad y ética.
- Capacidad para detectar problemas del área farmacéutica y para proponer soluciones originales y prácticas bajo una actitud crítica, ética y de autoevaluación.
- Capacidad para generar, diseñar y conducir líneas de investigación originales o desarrollo tecnológico dentro de los valores deontológicos comúnmente aceptados en las ciencias farmacéuticas.
- Capacidad para dirigir un equipo de investigación y formar recursos humanos a nivel de posgrado en investigación farmacéutica. Mostrará una actitud de liderazgo y fomentará el trabajo en equipo.
- Manejará de manera crítica información científica y técnica de fuentes especializadas de actualidad, y seleccionará la metodología más adecuada para el desarrollo de sus líneas de investigación y para la resolución de problemas.
- Capacidad para vincularse con otros equipos de investigación y colaborar eficientemente en actividades de investigación multidisciplinaria.
- Estará capacitado para integrarse al campo laboral desarrollando y aplicando conocimiento original dentro de las diferentes áreas farmacéuticas.



**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Calendarización del proceso de admisión

Actividad por realizar	Fecha
1. Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 18 de agosto al 19 de octubre de 2026
2. Pago de derechos	Del 18 de agosto al 21 de octubre de 2026
3. Entrega de documentos	6 de noviembre de 2026
4. Entrevistas	Del 10 al 13 de noviembre 2026
5. Aplicación examen de conocimientos específicos	9 de noviembre de 2026
6. Dictamen Técnico de equivalencia	Del 23 al 27 de noviembre del 2026
7. Envío de resultados	11 de diciembre de 2026
8. Inscripciones	Del 11 al 14 de enero de 2027
9. Inicio de clases	2 de febrero del 2027

Costos

Examen de conocimientos: \$ 702.00 M.N.

Solicitar información de pago al correo electrónico de la coordinación del programa (doc_farma@uaemex.mx)

Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.

Informes

Ph.D. Miriam Verónica Flores Merino

Coordinadora del programa

doc_farma@uaemex.mx

Facultad de Química

Paseo Tollocan Esq. Paseo Colón

Toluca Edo. Méx., CP 50100

Tel. 722 2 17 38 90 Ext. 162



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Innovación y Tecnología





Universidad Autónoma del Estado de México

Dra. Nelly Ma. de la Paz González Rivas
Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados

nmdgonzalezr@uaemex.mx

Facultad de Química

Paseo Tollocan Esq. Paseo Colón

Toluca Edo. Méx., CP 50100

Tel. 722 2 17 38 90

Organismo Académico

Facultad de Química

Paseo Tollocan Esq. Paseo Colón

Toluca Edo. Méx., CP 50100

Tel. 722 217 5109

<https://quimica.uaemex.mx/oferta-acad%C3%A9mica/posgrados/maestr%C3%ADa-y-doctorado-en-ciencias-y-tecnolog%C3%ADa-farmac%C3%A9uticas.html>

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página: <https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México. 50130. Tel. +52 (722) 212 93 44

Consultar la convocatoria vigente:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100057802923556>



**Ciencia y
Tecnología**
Secretaría de Ciencia, Innovación,
Tecnología e Innovación

